

Señor

**JUEZ SETENTA DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE BOGOTÁ.**

**Atn. DR. MAURICIO DE LOS REYES CABEZA CABEZA**

E. S. D.

PROCESO	<b>EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA</b>
DEMANDANTE	<b>COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS PARA EL PROGRESO Y LA CULTURA “COOPROCULTURA”</b>
DEMANDADOS	<b>JOSE ANTONIO QUINTANA - LIDIA MARIA ACEVEDO BRICEÑO</b>
REFERENCIA	<b>CONTESTACIÓN DEL ESCRITO DE DEMANDA</b>
NÚMERO	<b>2021- 0162</b>

**JENNY JULIETH CHIQUIZA VARÓN**, abogada en ejercicio, identificada con cédula de Ciudadanía Número 1.032.391.591 de Bogotá D.C. y Tarjeta Profesional 304.338 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando de conformidad con el poder conferido por el demandado<sup>1</sup>, el señor JOSÉ ANTONIO QUINTANA, persona mayor de edad, con domicilio y residencia en la Ciudad de Bogotá D.C., a usted con respeto me dirijo con el fin de pronunciarme dentro del término legal, respecto de la demanda presentada por la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS PARA EL PROGRESO Y LA CULTURA “COOPROCULTURA”, persona jurídica, con domicilio en la Ciudad de Bogotá D.C., lo cual hago en los siguientes términos:

#### **EN CUANTO A LAS PRETENSIONES**

Me opongo a la totalidad de las pretensiones de la demanda habida cuenta, que no le asiste razón válida jurídica o de facto al demandante para que a su favor se pague suma de valor alguno, toda vez que mi mandante ha cancelado el único crédito suscrito con la entidad demandante, producto que fue cancelado en su totalidad y respaldado por un pagaré en blanco que reposaba en las oficinas de “COOPROCULTURA” y que evidentemente fue diligenciado posterior a la suscripción donde denota la mala fe del demandante, en el entendido que mi cliente se le imposibilita asumir una obligación de esta suma en una sola cuota.

#### **EN CUANTO A LOS HECHOS**

**PRIMERO.-** Es parcialmente cierto, lo anterior toda vez que, el pagaré fue firmado en blanco por parte del señor JOSÉ ANTONIO QUINTANA, sustento de lo anterior es el dicho de su esposa la señora Lidia María Acevedo, en consecuencia, es la COOPERATIVA la que incurre en mala fe, pues no es posible que el demandado recibiendo una pensión equivalente a un poco más del salario mínimo mensual legal vigente, pueda asumir el pago de una cuota por el valor de ocho millones quinientos mil pesos moneda corriente (\$8.500.000 M/cte).<sup>2</sup>

**SEGUNDO.-** NO ES CIERTO, él señor JOSE ANTONIO, no dio su consentimiento para el pago de la deuda en una sola cuota, pues le era imposible realizar el mismo en tan poco tiempo, situación por la cual llegó a un acuerdo de pago tal como se allega en las pruebas, la demandante le indica que la cuota a pagar es por valor de quinientos dieciocho mil doscientos veintidós pesos moneda corriente (\$518.222 M/cte), dicho valor correspondió a dos cuotas que se encontraban en mora, pero para el día once (11) de septiembre de 2020, se puso al día

<sup>1</sup> Anexo 01 – Poder – Folio 5

<sup>2</sup> Anexo 02 – Certificado de mesada pensional – Folio 6

en sus cuotas pendientes, sustento de lo anterior es el folio xx, en el cual consta el pago realizado.<sup>34</sup>

**TERCERO.- NO ES CIERTO**, tal como se allega en el folio xx del presente escrito, a la actualidad el señor José Antonio, presenta tal como consta en su historia clínica diferentes patologías que le hacen perder la memoria, prueba de lo anterior, es el diagnóstico realizado para el día veinticinco (25) de noviembre de 2020, en el cual se certifica el deterioro neurocognitivo que presenta mi cliente. Es por lo anterior que su señora esposa procedió a solicitar mediante escrito información actual sobre el pago de la obligación.<sup>56</sup>

**CUARTO.- ES CIERTO.**

**QUINTO. – ES PARCIALMENTE CIERTO**, pues la señora LIDIA MARIA ACEVEDO BRICEÑO, pese a realizar solicitud de la información del crédito realizado a favor del señor José Antonio, a la actualidad no ha recibido respuesta por parte de la COOPERATIVA.<sup>7</sup>

## EXCEPCIONES DE FONDO

### TEMERIDAD Y MALA FE

El Código General del Proceso, en su artículo 79, señala las circunstancias en las cuales se incurre en temeridad o mala fe las cuales son:

1. *Cuando se observe de manera obvia la carencia de fundamentos legales en la demanda, excepción invocada, recurso interpuesto, oposición o incidente, o si sabiendo la falsedad de los hechos estos se invocan como ciertos.*
2. Cuando se aleguen calidades inexistentes.
3. Cuando se utilice cualquier actuación procesal tal como un incidente o un recurso con fines dolosos, ilegales o fraudulentos.
4. Cuando por medio de acciones u omisiones se obstruya la práctica de pruebas.
5. Cuando se entorpezca por cualquier medio el desarrollo normal y expedito del proceso.
6. Cuando se hagan transcripciones o citas inexactas.

Ahora para el caso en concreto y tal como se indica en el acápite que antecede, la demandante incurre en temeridad y mala fe, por los siguientes supuestos y pruebas a saber:

**PRIMERO:** El pagaré fue suscrito en blanco por parte del señor José Antonio, toda vez que de acuerdo a sus ingresos mensuales le es imposible asumir el pago de la deuda en una sola cuota, de la suscripción del documento en blanco da fe la señora Lidia María, esposa del señor José Antonio.

**SEGUNDO:** De acuerdo a conversaciones sostenidas por parte del señor José Antonio con la COOPERATIVA, mediante whatsapp, indican que se encuentra en mora en dos de las cuotas por un total de quinientos dieciocho mil doscientos veintidós pesos moneda corriente (\$518.222 M/cte) situación que deja en entredicho el pago en una sola cuota de la obligación, sustento de lo anterior es el audio en el cual una trabajadora de la demandante le indica la mora en los dos pagos antes indicados.

En consecuencia, la causal que procede para probar la mala fe y temeridad del demandante es la primera indicada en CGP, la cual indica que:

<sup>3</sup> Anexo 03 – Pantallazo de whatsapp con fecha del siete (07) de septiembre de 2020. Folio 7

<sup>4</sup> Anexo 04 – Audio del pantallazo de whatsapp con fecha del siete (07) de septiembre de 2020.

<sup>5</sup> Anexo 05 – Historia clínica del señor José Antonio con fecha del cinco (05) de marzo de 2021. Folios 8-9

<sup>6</sup> Anexo 06 – Historias clínicas con otras patologías. 10 - 16

<sup>7</sup> Anexo 07 – Solicitud de información a la cooperativa con fecha del veintiocho (28) de junio de 2021Folio17

*“ Cuando se observe de manera obvia la carencia de fundamentos legales en la demanda, excepción invocada, recurso interpuesto, oposición o incidente, o si sabiendo la falsedad de los hechos estos se invocan como ciertos”.*

### **FALTA DE REQUISITOS NECESARIOS PARA EL EJERCICIO DE LA ACCIÓN POR LLENADO ABUSIVO DE LOS ESPACIOS EN BLANCO DEJADOS POR EL EJECUTADO**

Sobre los espacios en blanco dejados en el título valor, el artículo 622 del Código de Comercio, estipula que *“Si en el título se dejan espacios en blanco cualquier tenedor legítimo podrá llenarlos, conforme a las instrucciones del suscriptor que los haya dejado, antes de presentar el título para el ejercicio del derecho que en él se incorpora”.*

Para el caso en concreto, es cierto que el título valor base de la ejecución fue suscrito por el señor José Antonio, pero también es cierto que fue suscrito con espacios en blanco por sugestión del acreedor, y tampoco se emitió a este último instrucciones para su diligenciamiento, prueba de lo anterior es el dicho de la señora Lidia María Acevedo.

### **PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN**

De conformidad con lo dispuesto con el artículo 442 del Código General del Proceso, me permito excepcionar como mérito el pago.

Al respecto, ha de tenerse en cuenta que el pago constituye la prestación efectiva de lo que se debe, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 1626 del código civil, asimismo, el pago constituye una forma de extinguir las obligaciones, cuya validez depende del cumplimiento de algunos requisitos como el consistente en que se haga a quien deba hacerse, es decir, al acreedor o a quien la ley o el juez autorice para recibir por él, o a la persona diputada por el acreedor para el cobro, según lo previsto en el artículo 1634 del Código Civil.

Conforme a lo anterior, como quiera que el pago da cuenta de la solución efectiva de la obligación debida, cuando es de forma total su efecto será el de extinguir la obligación o si es en forma parcial, la consecuencia será mitigar lo adeudado.

### **INOMINADA O GENERICA**

Solicito respetuosamente a su señoría que reconozca de oficio las excepciones que resulten probadas en el decurso del proceso.

### **PRUEBAS**

#### **DOCUMENTALES:**

- Téngase como pruebas las aportadas con la demanda principal.
- Cédula de ciudadanía del señor José Antonio Quintana.
- Solicitud de información del crédito con la COOPERATIVA.
- Pantallazo de celular, con fecha del 08 de septiembre de 2020.
- Desprendible de pago con fecha del 11 de septiembre de 2020.
- Pantallazo audio con fecha del 07 de septiembre de 2020.
- Audio con fecha del 07 de septiembre.
- Desprendible de pago de mesada pensional.

## OFICIOS

Solicito se sirva oficiar a la parte demandante a fin de que informe al Despacho o alleguen la siguiente información:

- Copia de la carta de instrucciones del pagaré suscrito por el señor JOSÉ ANTONIO QUINTANA y la señora LIDIA MARÍA ACEVEDO BRICEÑO.

## TESTIMONIALES

- Testimonio de la señora LIDIA MARÍA ACEVEDO BRICEÑO.

## NOTIFICACIONES

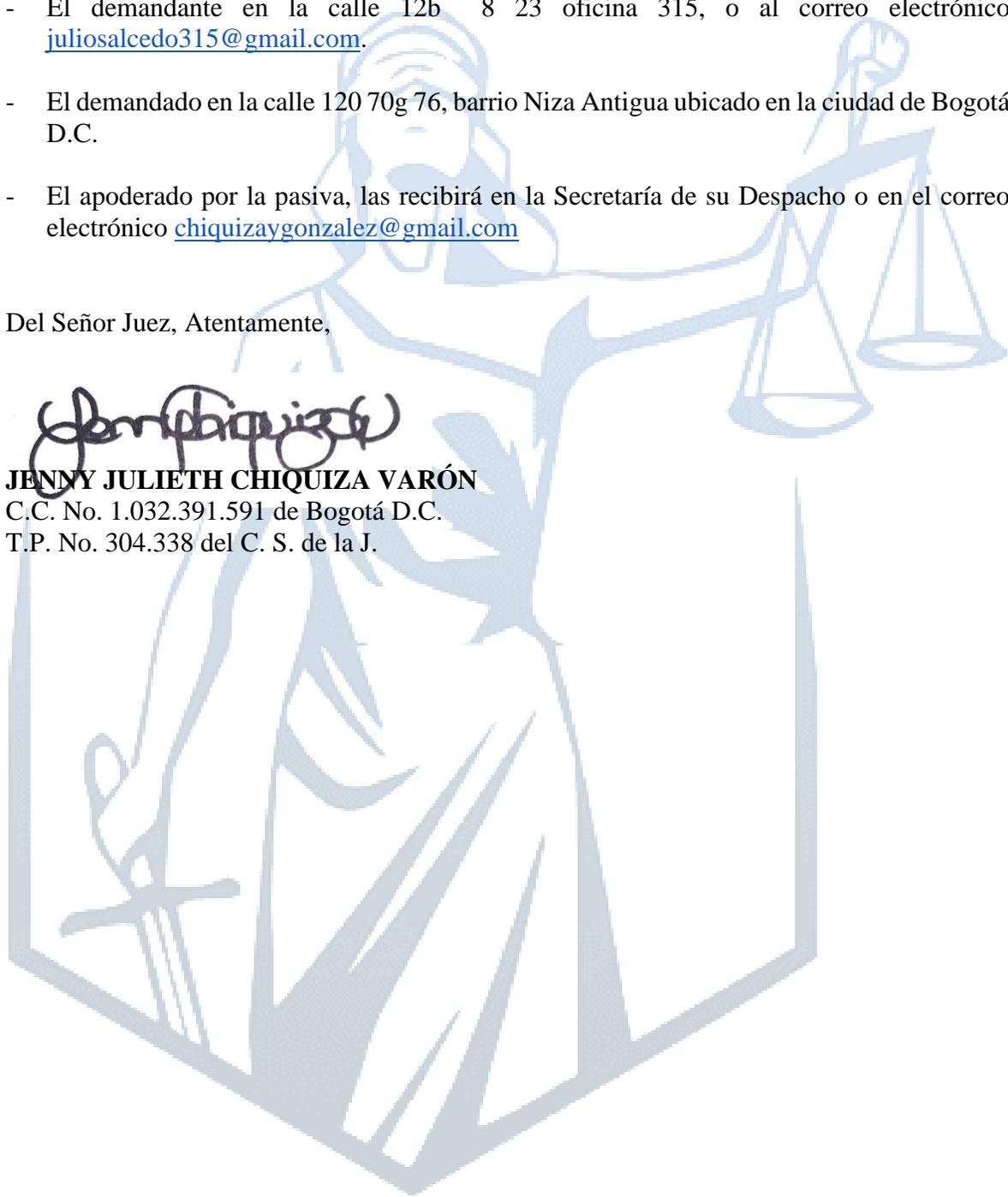
- El demandante en la calle 12b 8 23 oficina 315, o al correo electrónico [juliosalcedo315@gmail.com](mailto:juliosalcedo315@gmail.com).
- El demandado en la calle 120 70g 76, barrio Niza Antigua ubicado en la ciudad de Bogotá D.C.
- El apoderado por la pasiva, las recibirá en la Secretaría de su Despacho o en el correo electrónico [chiquizaygonzalez@gmail.com](mailto:chiquizaygonzalez@gmail.com)

Del Señor Juez, Atentamente,



Jenny Julieth Chiquiza Varón

**JENNY JULIETH CHIQUIZA VARÓN**  
C.C. No. 1.032.391.591 de Bogotá D.C.  
T.P. No. 304.338 del C. S. de la J.



SEÑOR

**JUZGADO SETENTA Y OCHO CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO  
TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO SESENTA DE PEQUEÑAS CAUSAS Y  
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.**  
Ciudad

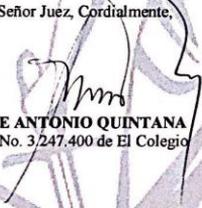
**PROCESO EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA**  
**DEMANDANTE COOPERATIVA MULTIATIVA DE SERVICIOS PARA EL**  
**DEMANDADO PROGRESO Y LA CULTURA "COOPROCULTURA"**  
**NUMERO: JOSE ANTONIO QUINTANA**  
**2021 - 162**

**ASUNTO: PODER**

**JOSE ANTONIO QUINTANA**, persona mayor de edad, con domicilio y residencia en la ciudad de Bogotá D.C. actuando en calidad de demandado, a usted con respeto me dirijo con el fin de manifestar que confiero poder especial, amplio y suficiente a la Doctora **JENNY JULIETH CHIQUIZA VARÓN**, abogada en ejercicio de la profesión, identificada con cédula de ciudadanía número 1.032.391.591 de Bogotá D.C., y tarjeta profesional 304.338 del C.S. de la J., para que en mi nombre y representación ejerza mi derecho de defensa dentro del proceso de la referencia.

Mi apoderada tendrá todas las facultades que la ley le otorga, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 70 del código de procedimiento civil, y en especial las de conciliar, recibir (inclusive títulos valores y/o judiciales), interponer recursos, interponer incidentes, transigir, desistir, sustituir, interponer recursos y las que sean necesarias para la defensa de mis derechos e intereses.

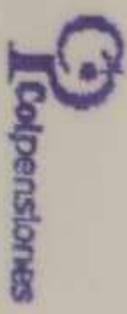
Del Señor Juez, Cordialmente,

  
**JOSE ANTONIO QUINTANA**  
C.C No. 3.247.400 de El Colegio

Acepto,

  
**JENNY JULIETH CHIQUIZA VARÓN**  
C.C. 1.032.391.591 de Bogotá D.C.  
T.P. 304.338 del C. S. de la J.

A CONSTRUIR UN MEJOR FUTURO PARA ELLOS



Fechas

10-2019

310,835

NOMBRE QUINTANA JOSE ANTONI

CEDEJA C-3247400

AFILIACION 903247400100

TIPC 1-V

OS4 13

BRITMJC 7 207 27819575245

CURSECCION CALLE 98 A NO. 70 D - 29 INT 5 BOGOTÁ Dec. 13

BRITMJC BANCOLOMBIA ABONO CUENTA BOGOTÁ DC AV SUBA 115

COMPROBANTE DE PAGO A PENSIONADO

DESCRIPCION	VALOR	DESCRIPCION	VALOR
VALOR PENSION	2,975,170	BAYPORT	49,100
		BAYPORT	143,850
		BAYPORT	303,858
		NUEVA EPS S.A	357,100
		GIROS Y FINAN	751,268

EN COLPENSIONES CREEMOS EN EL VALOR DE LA PALABRA Y NUESTRO MODELO DE SERVICIO NOS PERMITE ESTAR MAS CERCA DE NUESTROS CIUDADANOS PARA AYUDARLES A CONSTRUIR UN MEJOR FUTURO PARA ELLOS Y SUS FAMILIAS

DEVENGADO	\$	2,975,170
DEDUCIDO	\$	1,634,774
NETO A PAGAR	\$	1,340,396

10:17

VO LTE 4G 96



Cooprocultuta



7 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Los mensajes y las llamadas están cifrados de extremo a extremo. Nadie fuera de este chat, ni siquiera WhatsApp, puede leerlos ni escucharlos. Toca para obtener más información.

7 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Buen dia señor Quintana 11:02

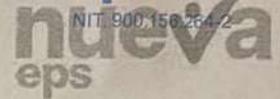
Audio player with play button, progress bar (0:20 / 11:02), and profile picture of Inversiones Benestar S.A.

Audio player with profile picture of a man, play button, progress bar (0:02), and timestamp 13:12 with double checkmarks.

\$518.222 14:39

5/3/2021

Pre-Autorización de Servicios


**SOLICITUD MEDICA**


Fecha de Solicitud : 05/03/2021 01:08:36 PM

Número Pre-Autorización: 179606026

Fecha de Pre-autorización : 05/03/2021 01:08:38 PM

Código EPS: EPS037

**Afiliado:** CC 3247400 - JOSE ANTONIO QUINTANA

Fecha nacimiento:	01/08/1940	Edad	80	Semanas	706
Dirección	[REDACTED]	Telefono	468-1431		
Celular	[REDACTED]	Email	[REDACTED]		
Ciudad o Municipio:	BOGOTÁ D.C	Tipo Afiliado	Cotizante		
IPS Primaria:	UT VIVA BOGOTA - SANTA MARIA DEL LAGO	Plan:	Contributivo		

Solicitado por:	UT VIVA BOGOTA - BARRIOS UNIDOS	Telefono:	CARRERA 30 # 63F-23
Dirección:	2512122	Ciudad:	BOGOTÁ D.C
NIT:	900692737	Código:	12
Ordenado por:	SONIA YVETTE RODRIGUEZ REYES	RM y/o CC	1033691837
Especialidad:	ESP_61 - NEUROLOGIA		

Ubicación del Paciente:	Consulta Externa		
Origen:	Enfermedad General		
Remitido a:	FARMACIA ALTO COSTO COLSUBSIDIO	NIT:	
Dirección:	CUALQUIER FARMACIA ALTO COSTO DE LA RED, CONTRATADA CON COLSUBSIDIO	Telefono:	
		Ciudad:	BOGOTA, D.C. -

**Diagnosticos de la Solicitud**

DIAGNOSTICO	Código C.I.E. 10
DEMENCIA EN LA ENFERMEDAD DE ALZHEIMER, ATIPICA O DE TIPO MIXTO (G30.8+)	F002

**Procedimientos de la Solicitud**

CODIGO	CANTIDAD	DESCRIPCION	DOSIFICACION	DIAS
MD007214	30	MEMANTINA 20 MG (TABLETA) - (H)	1 TAB CADA 24 HORAS 9 AM	30

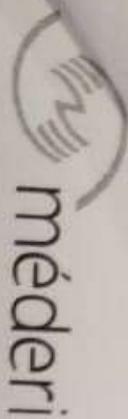
**Afiliado No Cancela Ningun Valor por concepto de Pago Moderador o Copago**

**Firmado Electronicamente:**  
SONIA YVETTE RODRIGUEZ REYES - Registro Medico:1033691837

**Entrega numero: DOS Valida desde 05/04/2021 hasta 05/05/2021\*\*\***

IPS EXCLUSIVA PS-F-23-V1

\*\*Observación: Esta es una pre autorización. La IPS debe generar la autorización definitiva por internet o a través del call center de autorizaciones al teléfono en Bogotá 3077023, a nivel nacional 018000 94 88 ANTES de prestar el servicio.



Fecha y Hora de Solicitud:

25/11/2020 13:13

Consecutivo: CI-11187372

Pag 1/1

- COPIA -

Fecha de la Copia: 25/11/2020 15:23

## DATOS DEL PACIENTE

Paciente: QUINTANA, JOSE ANTONIO, Identificador(a) con CC-3247400	
Edad y Género: 80 Años, Masculino	Segundo Identificador: 01/08/1940
Regimen/Tipo Paciente: CONTRIBUTIVO/COTIZANTE	Nombre de la Entidad: NUEVA EPS SA
Servicio/Ubicación: HOSPITALIZACION 5 PISO/5 NORTE ALA ORIENTE	Habitación: 546
Estructura Administrativa: HOSPITAL UNIVERSITARIO MAYOR (HUM)	Identificador Único: 1488403-3

Diagnóstico: R042: HEMOPTISIS

## CITA CONTROL

Fecha de Inicio	Descripción	Especificaciones	Justificación / Observaciones
25/11/2020 13:16	Consulta de Control o Seguimiento por Medicina Especializada, En: 3 Dia (s)	Especialidad: NEUROPSICOLOGIA Causa: Condición clínica del paciente	vasculitis ERC ICC Y deterior neurocognitivo /vasculitis ERC ICC Y deterior neurocognitivo

Paciente:	JOSE ANTONIO QUINTANA	Nro. Documento:	CC: 3247400
Dirección:	1100	Fec. Nacimiento / Edad:	1940-08-10 / 80 años
Teléfono / Celular:		Sexo:	Masculino
Correo Electrónico:		Fecha de Atención / Sede:	2021-05-24 16:28:53/
Ocupación:		Estado Civil:	
Entidad y Grupo:	NUEVA EPS / EVENTO-NUEVAEPS	Nro. Orden:	20210521010515
Acompañante:		Parentesco:	
		Tel.:	

### CONSULTA INTEGRAL DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR EQUIPO INTERDISCIPLINARIO

Tipo de consulta:  
Teleconsulta

Motivo de Consulta:  
TELEMEDICINA INTERACTIVA SINCRÓNICA (TELECONSULTA)

Evolución de la Enfermedad:

Fecha de inicio de Síntomas: 2020-09-01  
Fecha Primera Visita por Especialista: 2020-12-29  
Fecha Diagnóstico: 2020-12-29  
Fecha inicio de primer Tratamiento DMARDS: 2020-12-29

Datos de primera vez			Otro:
Poliartralgias:	4 a 10 articulaciones pequeñas		
Duración de síntomas:	Mayor a 6 semanas		Otro:

Sinovitis crónica de ar: manos/pies: No  
Desviación cubital: No  
Dedos en botonera/Cuello de cisne: no  
Otra Sinovitis crónica:

Observación PACIENTE CON DIAGNOSTICOS DE: - VASCULITIS ANCA + - GLOMERULONEFRITIS RAPIDAMENTE PROGRESIVA ( BIOPSIA RENAL INSUFICIENTE) - ENFERMEDAD RENAL CRONICA - INSUFICIENCIA CARDIACA ESTADIO C CF II - INSUFICIENCIA MITRAL SEVERA - INSUFICIENCIA AORTICA MODERADA A SEVERA - DISECCION AORTICA - HIPERPLASIA PROSTATICA BENIGNA - CC EN OCTUBRE AMERITO HOSPITALIZACION EN MEDERI DONDE DX VASCULITIS ANCA + CON COMPROMISO RENAL, AMERITO PLASMAFERESIS EN 5 OPORTUNIDADES + 3 BOLOS DE METILPREDNISOLONA, ADEMAS DE DIALISIS, PERDIO 12 KG DE PESO, LE REALIZARON BIOPSIA RENAL LA CUAL SU MUESTRA NO FUE SUFICIENTE, RECIBIO 1 BOLO DE CICLOFOSFAMIDA , QUEDO EN HEMODIALISIS EN SEGUIMIENTO POR NEFROLOGIA, EN NOVIEMBRE AMERITO NUEVA HOSPITALIZACION DONDE EVIDENCIAN EDEMA PULMONAR, ANEURISMA DISECANTE DE AORTA TORACICA CIRUGIA VASCULAR CONSIDERO NO MANEJO QUIRURGICO, MANTIENE SEGUIMIENTO POR CARDIOLOGIA. - 15/10/20TACAR DE TORAX: ANEURISMA TORACICA CON SOSPECHA DE DISECCION - 12/10/20 ANCA PATRON ATIPICO 1/320 ANCA C NR - 27/01/21 ALT 8.6 ANA 0.75 NEG NO POR IFI C4 51 UROANALISIS: PROT 100 mg/dl LEUC 784 Acum leuc 13.4ANCA C NEG ANCA P NEG MPO 1.4 NEG PR3 1.5 NEG - 03/03/21 CALCIO 9.86, NA 143, K 4.35, CT 222, GLU 90 PROTEINAS EN 24 HORAS: 1011 VOLUMEN 500 - 14/05/21 ECOTT FEVI 38-40% DISFUNCION SISTOLICA VI LEVE A MODERADA, ESCLEROSIS VALVULAR AORTICA - 14/05/21 ANTIDNA NEG C3 108.4 C4 41.6

### Antecedentes

<b>Antecedentes Personales Reumatológicos:</b>			
Artrosis: No		Osteoporosis: No	
Fibromialgia: No		Lupus: No	
Artritis Reumatoide: No		SJORGEN: No	
SPA: No		Esclerodermia: No	
Otros: - VASCULITIS ANCA + - GLOMERULONEFRITIS RAPIDAMENTE PROGRESIVA ( BIOPSIA RENAL INSUFICIENTE)			
<b>Antecedentes Personales No Reumatológicos:</b>			
<b>Cardiovasculares:</b>			
Hipertensión Arterial: Si		Infarto con Tto médico: No	
Infarto con cateterismo: No		Revascularización miocárdica: No	
Insuficiencia cardíaca (ICC): No		Arritmia cardíaca: No	
Valvulopatía: No		Otros: - INSUFICIENCIA CARDIACA ESTADIO C CF II - INSUFICIENCIA MITRAL SEVERA - INSUFICIENCIA AORTICA MODERADA A SEVERA - DISECCION AORTICA	
<b>Metabólicos:</b>			
Diabetes tipo 1: No	Diabetes tipo 2: No	Hiper colesterolemia: No	Hiper tricliceridemia: No
Hiperlipidemia mixta: No	Hipotiroidismo: Si	Hiperuricemia - gota: No	Obesidad: No
Otros:			
<b>Pulmonares y Ocupacionales:</b>			
EPOC: No	Silicosis: No	Asma: No	Bagazosis: No
Tabaquismo: No	Neumoconiosis: No	Otros:	
Otros:			
Cáncer: NO	Enfermedad renal crónica: NO	Enfermedad periodontal: No	
VIH: No	Enfermedad neurológica: No	Otros: - ENFERMEDAD RENAL CRONICA - HIPERPLASIA PROSTATICA BENIGNA	
<b>Antecedentes Alérgicos:</b>			
NIEGA			
<b>Antecedentes Quirúrgicos:</b>			
Reemplazo Articular: No	Hombro: No	Rodilla: No	Cadera: No
	Codo: No	Otro:	Tobillo: No
Otra Cirugías del aparato osteomuscular: No	Cirugía Hombro: No	Cirugía Codo: No	Cirugía Mano: No
	Cirugía Rodilla: No	Cirugía Pies: No	Cirugía Cadera: No
		Cirugía Tobillo: No	

Innovando en la excelencia  
Calle 48# 13-86 Chapinero  
Central de citas: 7944494 - 3115184516 Conmutador: 7447440 bogotá

Visítanos en:  
<http://biomab.com.co/>  
[info@biomab.co](mailto:info@biomab.co)

# HISTORIA CLINICA

11  
Hospital Médico SAAR - Neoplasmas y más

Otros antecedentes quirúrgicos:  
Otros antecedentes: APENDICECTOMIA  
Infecciones Previas:

### Diagnóstico:

Código:	Nombre:	Tipo:	Prioridad
M359	COMPROMISO SISTEMICO DEL TEJIDO CONJUNTIVO, NO ESPECIFICADO	Primario	Confirmado
I712	ANEURISMA DE LA AORTA TORACICA, SIN MENCION DE RUPTURA	Secundario	Confirmado
N189	INSUFICIENCIA RENAL CRONICA, NO ESPECIFICADA	Secundario	Confirmado
I10X	HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	Secundario	Confirmado
E039	HIPOTIROIDISMO, NO ESPECIFICADO	Secundario	Confirmado

Observaciones:  
VASCULITIS ANCA + CON GLOMERULONEFRITIS RAPIDAMENTE PROGRESVA

### Exámen Físico

Frec. Cardíaca: 1	Frec. Respiratoria: 1	Temperatura: 1	Tensión Arterial: 1	Peso: 56	Talla: 169	IMC: 19.61
ORL:			Cabeza y cuello:			
Cardíaco:			Pulmonar:			
Abdomen:			Extremidades:			
Piel:			Neurológico:			
Genito urinario :			Metabólico :			
Vascular:			Estado General: normal			
Otros:						

### Enfermedad Actual

#### Exámenes de Control

#### Hemograma:

Hemoglobina g/dL:	Fecha:	Punto de Corte:	Leucocitos:	Fecha:	Punto de Corte:	VSG mm/hora:	Fecha:	Punto de Corte:
12	2021-05-14	ANORMAL	7350	2021-05-14	NORMAL	8	2021-05-14	NORMAL

#### Uroanálisis:

Fecha: 2021-05-14	Resultado: patologico	Proteínas: 300MG/DL	Hematies: 48.2
Bacterias: 4+	Fecha TFG: 2021-05-24	TFG: 12.65	

#### Rectantes / Hepático / Renal:

PCR mg/dL:	Fecha:	Punto de Corte:	TGP - ALT U/L:	Fecha:	Punto de Corte:
7.06	2021-05-14	NORMAL	9.9	2021-05-14	NORMAL
Fosfatasa Alcalina UI/L:	Fecha:	Punto de Corte:	Creatinina mg/dL:	Fecha:	Punto de Corte:
67.9	2021-05-14	NORMAL	3.69	2021-05-14	ANORMAL

#### Inmunológicos Diagnóstico:

FR: NO REPORTA	Fecha:	Punto de Corte:	antiCCP: NO REPORTA	Fecha:	Punto de Corte:
----------------	--------	-----------------	---------------------	--------	-----------------

### Imágenes de Control

Ex de Manos: No Reporta

### Subjetivo

Descripción: REFIERE CAMBIOS EN LA COLORACION DE LA ORINA, NIEGA SINTOMAS RESPIRATORIOS, NIEGA DISFAGIA, NIEGA COMPROMISO ARTICULAR, NIEGA LESIONES VASCULITICAS EN PIEL, EN SEGUIMIENTO POR NEFROLOGIA, COMPLETO 6 BOLOS DE CICLOFOSFAMIDA

### Clinimetrías:

#### AR:

DAS28: - - -	OBSERVACIONES: NO APLICA	HAQ:	OBSERVACIONES:
EVA PARA EL DOLOR:		OBSERVACIONES: NO REPORTA	
ESTADO GLOBAL DE LA ENFERMEDAD:		OBSERVACIONES: NO REPORTA	
Patient Activity Scale (PAS):		INTERPRETACIÓN: NO REPORTA	

### Órdenes de Laboratorios

Innovando en la excelencia  
Calle 48# 13-86 Chapinero  
Central de citas: 7944494 - 3115184516 Conmutador: 7447440 bogotá

Visítanos en:  
<http://biomab.com.co/>  
[info@biomab.co](mailto:info@biomab.co)

## RTS AGENCIA LA CALLEJA

Cód. Habilitación: 110010683413

Teléfono: 5553610 - 3112370797

NIT: 805011262-0

Dirección: CALLE 127 BIS NO 19-25 PISO 5 Cod Habilitación: 110010683413  
NIT:805011262-0

Municipio: Bogota, D.C.

Dpto.: Bogota, D.C.

País: Colombia

Zona horaria aplicada en el informe: America/Bogota UTC-5:00

Nombre paciente: QUINTANA, JOSE ANTONIO			
Fecha Inicio:	01/01/2021	Fecha Fin:	23/02/2021
		Fecha de Impresión: 23/02/2021	
Tipo Doc.:	Cedula de ciudadanía/ CURP	Nº Historia:	3247400
		F. Nacimiento:	01/08/1940
		Edad: 80a	
Sexo:	Hombre	Pertenencia Étnica:	Ninguna de las anteriores
		Fecha Ingreso Sede Actual: 19/12/2020	
Aseguradora/s:			
01/08/2008	EPS037 - Nueva Eps - Colombia	T. Régimen:	Contributivo (Activa)
Fecha Inicio E-5:	13/10/2020	TFG al Inicio:	12,30
		Modo de Inicio: Inicio E5 x Urgencia	
Fecha Inicio TRS:	22/10/2020	Estado Clínico:	Dialisis
		Modalidad: HD - HD unidad renal	
Dirección/es:			
Domicilio: [Redacted] C. / Colombia			
Medio/s de Contacto:			
Teléfono Móvil: [Redacted]			
E-mail: [Redacted]			
Identificación de responsables y acompañantes del paciente:			
[Redacted]	Responsable	Tlf. [Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	Responsable	Tlf. [Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	Acompañante	Tlf. [Redacted]	[Redacted]
Profesión/es:			
30/10/2020	PROFESIONALES UNIVERSITARIOS CIENTÍFICOS E INTELLECTUALES		
Actividad/es:			
30/10/2020	Pensionado		
Grupo poblacional:			
30/10/2020	Adulto mayor		

## Asignación Centro

Centro	Fecha inicio	Fecha fin
RTS AGENCIA LA CALLEJA	19/12/2020	- Activo -

## Revisión

13/02/2021 13:27 Paciente el cual es canulado el día de hoy por primera vez por la jefe Linda con agujas 17G; faltando 45 min para terminar la terapia mueve el brazo en infiltra la linea arteria, se informa a Dr. montenegro el cual da orden de terminar terapia por cateter central

Motivo Cons.: nota aclaratorio

Realizado por:  
MARTINEZ RICO, DANIELA ISABELTipo Consulta:  
Nota AclaratoriaReg. Med.:  
TP 1015446718 -  
Enfermería Jefe

11/02/2021 10:47 paciente de 80 años

Asiste con la hija luz angela quintana

## DIAGNOSTICO

- Vaculitis p ANCA's 1/160 : CFS + esteroides + plasmaféresis ( CYCLOPS)

- Biopsia renal 20/10/2020 : muestra insuficiente ( componete tubular con inflamacion severa - inmunofijacion negativa para copponente monoclonal )

- GN rapidamente progresiva

- hipotiroidismo

- Asma del adulto

- Aneurisma aorta Toraxica

- Descartada gamma patia monoclonal

- PENDIENTE biopsia de grasa umbilical para amiloidosis

-HIPERPLASIA PROSTATICA MAYO 2020 : duodart : sonda vesical a permanencia ( 4 sondas este año)

paciente con FAV en protocolo de canulacion

niega calambres  
niega insomnio  
ha mejorado d esu estado confusional

se explica a la hija Resultado KRU y que debe contionuar en terapia de reemplazo renal  
se ajusta dosis de CFS por edad y funcion renal

debido a presencia d ehematuria control eco renal y de vias urinarias  
se aclara que bacteriuria asintomatica No se debe dar antibioticos

Motivo Cons.: HD

Realizado por:  
MARTINEZ BERNALES, ANTHONY ELIECER

Tipo Consulta:  
Nefrologia: Consulta médica - Control

Reg. Med.:  
RM 715/97  
Nefrologo

04/02/2021 12:06 nota anterior no corresponde a paciente

Motivo Cons.: nota anterior no corresponde a paciente

Realizado por:  
BELTRAN MOGOLLON, LINA ALEJANDRA

Tipo Consulta:  
Nota Aclaratoria

Reg. Med.:  
RM1030534736-  
Médico General

07/01/2021 19:21 VALOARCION CX VASCAULR DR.GUERRERO  
HTA, HIPOTIROIDISMO, VASCULISITS ANCAS (+) EN MANEJO CON  
CILOFOSFAMIDA Y CORTICOIDES. , HTA, INSUFICIENCIA CARDIACA,  
ANEURISMA DE AORTA TORACICA, DISECCION AORTICA STANFOR B .  
HIPOTIROIDISMO, HTA, ACOMPAÑ [REDACTED]  
HEMODIALISIS EN OCTUBRE 2020  
PLAN, CONSTRUCCION DE FAV IZQUIERDA

Motivo Cons.: VALOARCION CX VASCAULR DR.GUERRERO

Realizado por:  
QUIÑONES SUSSMANN, SILVIA CRISTINA

Tipo Consulta:  
Nefrologia: Consulta médica - Control

Reg. Med.:  
Nefrólogo RM:  
52416787

**Diagnósticos**

11/11/2020 I712 I712 - ANEURISMA DE LA AORTA TORACICA, SIN MENCION DE RUPTURA

Observaciones:

22/10/2020 L950 L950 - VASCULITIS LIVEDOIDE

Observaciones:

22/10/2020 N180 N180 - INSUFICIENCIA RENAL TERMINAL

Diagnóstico principal

Causa externa: 13 Enfermedad general

Tipo diagnóstico: 02 Confirmado Nuevo

Observaciones:

12/05/2020 N40X N40X - HIPERPLASIA DE LA PROSTATA

Observaciones:

2015 I10X I10X - HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)

Observaciones:

2015 E039 E039 - HIPOTIROIDISMO, NO ESPECIFICADO

Observaciones:

Etiología IRC: 15/10/2020 N044 N044 - SINDROME NEFROTICO:  
GLOMERULONEFRITIS PROLIFERATIVA ENDOCAPILAR  
DIFUSA

Observaciones:

**Modalidad**

Modalidad	Motivo inicio	Motivo fin	Inicio	Fin	Duración
Dialisis-HD-HD unidad renal	Programada		30/10/2020	- Activa -	3 meses 24 días

**Accesos**

18/01/2021 FAV radiocefalicatzquierdo

Médico Implantación:

GUERRERO PENAGOS,  
JOSE ELKIN

RTS Colombia - Juntos construimos equilibrio.

Fecha de prescripción: 22/04/2021

FÓRMULA MÉDICA

Fecha de prescripción: 22/04/2021 11:52:37

Paciente: QUINTANA, JOSE ANTONIO

Fecha de Nacimiento: 01/08/1940

Asegurador: Nueva Eps - Colombia

Dirección: [Redacted] D.C. -  
 Bogota, D.C.. Colombia

Terapia: HD - HD unidad renal

Nro Impresión: 1617810

Edad: 80

Tipo de Identificación:

Cedula de ciudadanía/ CURP

Identificación:

3247400

Régimen: Contributivo

Teléfono: [Redacted]

Código A. Farmac.	Descripción	Cantidad	Duración (días)	Vía Adm.	Frecuencia
C07AB02	Metoprolol Tabletas 25 mg ( media cada 12 horas )	30 (TREINTA)	30	Oral	Diaria
A02BC01	Omeprazol Tabletas 20 mg (20 mg en ayunas)	30 (TREINTA)	30	Oral	Diaria cada 24 h.

Diagnóstico:

I712 - ANEURISMA DE LA AORTA TORACICA, SIN MENCION DE RUPTURA (CIE-10)

L950 - VASCULITIS LIVEDOIDE (CIE-10)

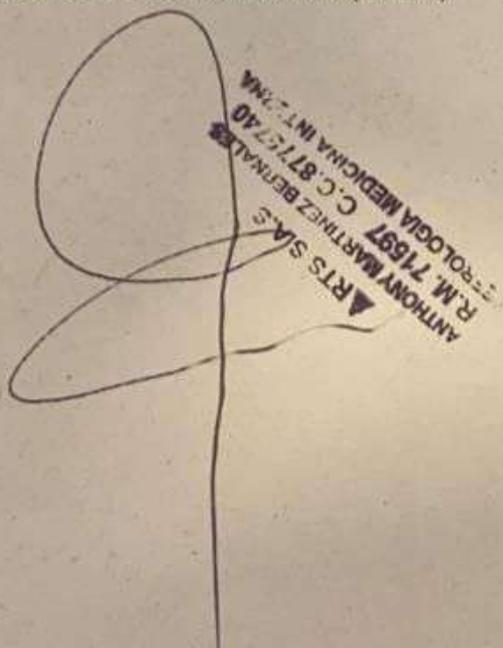
N180 - INSUFICIENCIA RENAL TERMINAL (CIE-10)

N044 - SINDROME NEFROTICO: GLOMERULONEFRITIS PROLIFERATIVA ENDOCAPILAR DIFUSA (CIE-10)

N40X - HIPERPLASIA DE LA PROSTATA (CIE-10)

I10X - HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA) (CIE-10)

E039 - HIPOTIROIDISMO, NO ESPECIFICADO (CIE-10)



RTS S.A.S.  
 ANTHONY MARTINEZ BERNAL  
 R.M. 715/97 C.C. 8712740  
 NEFROLOGIA MEDICINA INTERNA

MARTINEZ BERNAL, ANTHONY ELIECER

Nefrólogo

RM RM 715/97 NEFROLOGO

QUINTANA, JOSE ANTONIO

(tunelizado)Derecho

Médico Implantación:

Medico Implantación

## Plan Evolución

## DIALISIS

Fecha: 11/02/2021 10:42

Usuario: RM 715/97 Nefrologo - MARTINEZ BERNALES,  
ANTHONY ELIECER

Indicadores: anemia, mineral y ósea:

Perfil anemia : hb 9,9 en ascenso previo 8,5 baja previo 9,1 gr/dl con leucgrma norma sin neutrofilia , rexcuntoplaquetario 174 mil , ferritina 710 elevada . hemoclasificacion A(+) con tsat 23% bajo , toempos de coagulacion normales

Perfil mineral oseos ; calcio corrige hipocalcemia con P bajo 2,2 previo 2,34 bajo previo 2,84 en metas - Fosfatasa alcalina normal - pth 67

Perfil lipidico en metas con PCR 3,69

K 3,7 previo 4,3 en metas .

srologias negativas con HBsAG negativo - Core no reactivo y HbsAC 161 elevado ,

solicitud de igM core HB , Sin antecedente de vacunacion

cateter tunelizado yugulgar derecho

FAV radio cefalica izquierda 18/01/2021

Adecuacion y accesos:

Peso seco y nutrición:

Albumina Enero 2021 3,35 gr/dl en ascenso previo pos hospitalizacion 3,13 previo Oct 2020 n: 3,45 gr/dl bajo

Valoración trasplante:

Manejo de comorbilidades:

No evaluado

manejo medico

solicitud urotac- espirometria - rx de torax

HBA1c enero 2021 5% previo 5,5% octubre 2020

TSHus : 5,66 zona subclinica

Plan general y otros cambios:

- cita a fisioterapia

- cita a geriatría

- Eritropoyetina / fe ajuste de dosis

- seguimientop por urologia

- pendiente definir uso de memantina por geriatría ( lo ordeno neurologia pero en la hospitalizacion fue suspendido)

- CFS 3/6 PARA 3ER CICLO FINALES DE DICIEMBRE 05/01/2021, se formula siguiente ciclo para aplicacion en MEDERI SE AJUSTA DOSIS

- acetaminofemn hasta 1 gr caad 8 hora maximo

- intervencion por Nutricion

- SUSPENDIDO ENALAPRIL POR HIPOTENSION

levotiroxina 50 mcg cada día, levotiroxina 75 mg cada día, prednisolona 5 mg cada día,

TMP-SMX 160/800 mg cada día, calcio citrato 1500mg + Vit D 200 UI cada día, omeprazol

20 mg cada día, esprionolactona 25 mg cada día, tamsulosina/dutasteride 0.4/0.5 mg cada

día, metoprolol 25 mg cada día.

- ECORENAL Y D EVIAS URINARIAS

NOTA : NO S EAUTORIZA INCIAR BETABLOQUEADOR NI SACUBITRIL POR

HIPOTENSION

Recomendaciones generales:

inclia sesion de HD

firma de constmientos

Construccion de FAV - inicio d eprotocolo de canulacion

Justificación de continuidad en diálisis:

TFG 12 ml/min con vasculitis tipó p ANCAS

KRU 6,88 volumen 1680cc noviembre 2020 . esta funcipon nrenal residual es menor de 8

debe continuar en soporte renal

dosis estimada de CFS 7,5 mg/kg

## DIALISIS

Fecha: 10/02/2021 14:52

Usuario: RM 715/97 Nefrologo - MARTINEZ BERNALES,  
ANTHONY ELIECER

Indicadores: anemia, mineral y ósea:

Perfil anemia : hb 9,9 en ascenso previo 8,5 baja previo 9,1 gr/dl con leucgrma norma sin neutrofilia , rexcuntoplaquetario 174 mil , ferritina 710 elevada . hemoclasificacion A(+) con tsat 23% bajo , toempos de coagulacion normales

Perfil mineral oseos ; calcio corrige hipocalcemia con P bajo 2,2 previo 2,34 bajo previo 2,84 en metas - Fosfatasa alcalina normal - pth 67

Perfil lipidico en metas con PCR 3,69

K 3,7 previo 4,3 en metas .

srologias negativas con HBsAG negativo - Core no reactivo y HbsAC 161 elevado ,

solicitud de igM core HB , Sin antecedente de vacunacion

cateter tunelizado yugulgar derecho

FAV radio cefalica izquierda 18/01/2021

Adecuacion y accesos:

Peso seco y nutrición:

Albumina Enero 2021 3,35 gr/dl en ascenso previo pos hospitalizacion 3,13 previo Oct 2020 n: 3,45 gr/dl bajo

Valoración trasplante:

Manejo de comorbilidades:

No evaluado

manejo medico

solicitud urotac- espirometria - rx de torax

HBA1c enero 2021 5% previo 5,5% octubre 2020

TSHus : 5,66 zona subclinica

Plan general y otros cambios:

- cita a fisioterapia

- cita a geriatría

- Eritropoyetina / fe ajuste de dosis

- seguimientop por urologia

Seroestado

Fecha  
30/10/2020

Tipo Seroestado  
Seroestado HIV

Clasificación  
Negativo

Esquema Vacunación

Impreso por: 1026276072-Médico General - NUÑEZ  
LEAL, CARLOS ARMANDO

martes, 23 de febrero de 2021

Carlos A. Nuñez Leal  
Médico General  
Cajón  
R.M. 1026276072

Bogotá D.C., junio 28 de 2021

Señores  
**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS PARA EL PROGRESO Y LA CULTURA  
COOPROCULTURA  
E. S. M.**

**Referencia:** Solicitud de certificación.

Respetados señores:

Por medio de la presente comunicación, solicito respetuosamente se me expida una certificación que incluya la información correspondiente a la fecha de firma, valor del crédito, número de cuotas, cuotas pagadas, cuotas en mora y demás información correspondiente y que tenga relación con el crédito que se encuentra respaldado por el título valor – pagaré a la orden No. 1562 del cual ostento la calidad de codeudora y cuyo titular es el señor José Antonio Quintana identificado con la Cedula de Ciudadanía 3.247.400 de El Colegio.

Sin otro particular,



**LIDIA MARÍA ACEVEDO BRICEÑO**

C.C. 20.497.956 de El Colegio

[laquintana@gmail.com](mailto:laquintana@gmail.com)

3013265331.